

## **Lompoc Public Library System**

# **Política de Privacidad**

El Sistema de Bibliotecas Públicas de Lompoc reconoce la necesidad de proteger su derecho a la privacidad con respecto a las preguntas que hace y los materiales que toma prestados. Proteger su privacidad es importante para nosotros. Esta política explica nuestras prácticas de información, qué información recopila la biblioteca y cómo la biblioteca utiliza esa información.

La biblioteca mantendrá la confidencialidad de toda la información que recopila o mantiene en la mayor medida permitida por las leyes federales, estatales y locales.

La protección de la confidencialidad se extiende a la información solicitada o recibida y a los materiales consultados, prestados o recibidos.

La protección de la confidencialidad incluye registros de búsqueda de bases de datos, registros de circulación, registros de préstamos interbibliotecarios y otros usos personalmente identificables de materiales, instalaciones o servicios bibliotecarios.

### **Tarjetas de Biblioteca y Registros de Circulación**

Para recibir una tarjeta de biblioteca, los usuarios de la biblioteca deben proporcionar información de identificación como nombre, fecha de nacimiento, identificación con foto y dirección postal. La información de identificación se conserva mientras el usuario de la biblioteca continúe usando la tarjeta de la biblioteca.

La biblioteca trata todos los registros de registro de usuarios y todos los registros de circulación de la biblioteca como confidenciales. Un padre o tutor legal que haya autorizado a su hijo menor de 12 años a obtener una tarjeta de la biblioteca puede obtener información sobre los materiales de la biblioteca de su hijo presentando una identificación válida en el momento de su solicitud. La biblioteca divulgará los registros de circulación actuales de ese niño a solicitud del padre o tutor legal del niño que 1) originalmente autorizó al niño a obtener una tarjeta de la biblioteca, 2) presenta la tarjeta del niño en el momento de la solicitud o 3) está acompañado por el niño a quien pertenecen los registros de circulación.

El registro de la biblioteca de un usuario de biblioteca incluye información actual, artículos actualmente prestados o en espera, así como materiales atrasados e historial de multas.

La biblioteca no mantiene un historial de lo que un usuario de la biblioteca ha sacado previamente una vez que los libros y otros materiales han sido devueltos a tiempo.

Cuando las multas se acumulan en la cuenta de un usuario, la biblioteca mantiene registros de los artículos que han sido prestados pero devueltos después de la fecha de vencimiento, así como los artículos pendientes en el registro del usuario. Los registros de multas pagadas o eximidas se conservan en el historial de multas del usuario de la biblioteca.

### **Uso de las Computadoras Públicas y el Sistema en Línea de la Biblioteca**

La biblioteca borra de manera rutinaria y regular la información que puede estar vinculada a los usuarios de la biblioteca, como la información de los servidores web, los servidores de correo electrónico, el software de gestión del tiempo de la computadora, las solicitudes de préstamo interbibliotecario y otra información de la biblioteca recopilada o almacenada en formato electrónico.

### **Preguntas de Referencia por Correo Electrónico**

La información proporcionada por un usuario de la biblioteca por correo electrónico se utilizará solo para los fines descritos en el punto de recopilación, como enviar la información solicitada en una pregunta o comentario enviado por correo electrónico de un usuario de la biblioteca.

La biblioteca trata las preguntas de referencia, independientemente del formato de transmisión (en persona, por teléfono, fax, correo electrónico) de manera confidencial. La información de identificación personal relacionada con estas preguntas se borra regularmente.

El correo electrónico no es necesariamente seguro contra la interceptación y puede estar sujeto a los requisitos de divulgación de la Ley de Registros Públicos u otros requisitos legales de divulgación.

### **Enlaces a Otros Sitios**

El sitio web de la biblioteca contiene enlaces a otros sitios. El Sistema de Bibliotecas Públicas de Lompoc no es responsable de las prácticas de privacidad de otros sitios, incluidos los proveedores de servicios de bases de datos en línea a los que se suscribe la biblioteca, que pueden ser diferentes de las prácticas de privacidad descritas en esta política. La biblioteca anima a los usuarios a familiarizarse con las políticas de privacidad de otros sitios visitados, incluidos los sitios vinculados.

### **Cooperación con las Fuerzas del Orden Público**

Los registros de la biblioteca no se pondrán a disposición de ninguna agencia del gobierno federal, estatal o local, excepto de acuerdo con el proceso, orden o citación que pueda ser autorizada bajo la autoridad y de conformidad con las leyes federales, estatales o locales relativas a los procedimientos de descubrimiento civil, penal o administrativo o el poder de investigación legislativa.

## **La Ley de Unir y Fortalecer a los Estados Unidos Proporcionando las Herramientas Apropriadas Necesarias para Interceptar y Obstruir Terrorismo (USA Patriot Act)**

Los artículos 214 a 216 de la Ley Patriota de los Estados Unidos otorgan a las agencias de aplicación de la ley una autoridad ampliada para obtener registros de bibliotecas, supervisar en secreto las comunicaciones electrónicas y prohibir a las bibliotecas y al personal de las bibliotecas informar a los usuarios de las solicitudes de supervisión o información.